

MARZO DE 2008: AGUA Y MUJER

El mes de marzo conjuga para la Unión General de Trabajadores dos importantes conmemoraciones: El 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, y el 22 de marzo, Día Mundial del Agua que este año ha adoptado como lema el saneamiento.

El papel fundamental que desempeñan las mujeres en las intervenciones relacionadas con el agua, el saneamiento e higiene es fundamental e innegable, por ello ahora más que nunca estas dos fechas se entrelazan con fuerza.

El derecho al agua, y por ende al saneamiento, es un derecho fundamental al que hoy por hoy no tienen acceso 2.600 millones de personas en el mundo, a las que hemos de sumar otros 1.100 millones que consumen agua de fuentes sin sanear. Esta situación es insostenible tanto desde el punto de vista de la salud como del desarrollo económico y social.

En septiembre de 2000 la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas acordó un conjunto de objetivos mensurables y limitados en el tiempo para combatir la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra las mujeres. Estos objetivos se conocen como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

De entre ellos y teniendo en cuenta el tema que nos ocupa, hemos de destacar tres:

- ❖ “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”.
- ❖ “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.
- ❖ “Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable y servicios de saneamiento”.

Dotar de suministro de agua potable y de saneamiento a las poblaciones que carecen de ello es un paso fundamental tanto para promover la igualdad como para obtener la autonomía de la mujer. Según datos de UNICEF, una de cada cuatro niñas no termina los estudios primarios frente a uno de cada siete niños, esto se debe a dos causas fundamentales:

- ❖ El poco tiempo que les deja libre las tareas de carga de agua: Hoy por hoy se estima que las mujeres y las niñas de los países de escasos ingresos pasan, en conjunto, 40.000 millones de horas por año yendo a buscar agua, la cual, además de estar lejos, es a menudo insegura.
- ❖ La falta de prestaciones sanitarias de las propias escuelas: Esto supone para las niñas, especialmente para las adolescentes, mayores tasas de abandono escolar. Como consecuencia de esta falta de escolarización dos tercios de los analfabetos, es decir 80 millones, son mujeres.

A esto hemos de añadir los beneficios medioambientales que conlleva garantizar dicho suministro y saneamiento: reducir cargas ambientales, aumentar la sostenibilidad de los recursos ambientales, preservar la biodiversidad y garantizar la salud de la población.

Comprobado pues los beneficios sociales y ambientales que conlleva la inversión en suministro de

agua potable y de saneamiento, cabe preguntarnos por los beneficios económicos, o lo que es lo mismo, ¿es rentable esta inversión?

La respuesta es, sin lugar a dudas, afirmativa. UNICEF calcula que por cada dólar invertido se genera un beneficio social nueve veces mayor, ya que se reduce el coste sanitario, se aumenta la esperanza de vida, el tiempo libre y por tanto la productividad. En definitiva el costo de la inacción es mucho más alto que el de la acción.

Hoy en día hay numerosos ejemplos de actuaciones en diversas poblaciones del mundo que demuestran que es posible un desarrollo sostenible e igualitario. Uno de estos ejemplos es la campaña mundial WASH, llevada a cabo por el Consejo de Colaboración para el abastecimiento de Agua y el Saneamiento (WSSCC). Según su informe las actuaciones llevadas a cabo en distintos países (Indonesia, República Unida de Tanzania, Ucrania, Pakistán, Etiopía, etc.) demuestran que otorgar a la mujer una función central en las actividades de abastecimiento, saneamiento e higiene, acelera notablemente el avance hacia el logro de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente los tres que son objeto de nuestra atención aquí: Igualdad, Sostenibilidad y Acceso al agua potable y al saneamiento.

En la Unión General de Trabajadores tenemos claro que nuestro compromiso como trabajadores y trabajadoras de países desarrollados tiene una doble vertiente:

- ❖ Apoyo y colaboración con los países menos desarrollados, especialmente con las mujeres, para que adquieran la autonomía suficiente y unas garantías de seguridad y salud tales que les permitan acceder al mundo laboral en condiciones de igualdad.
- ❖ El cumplimiento en nuestro país de los objetivos de la Directiva Marco del Agua: ahorro y uso eficiente, sostenibilidad ambiental, transparencia y participación en todo el territorio, incluidas las zonas rurales hasta hoy más desfavorecidas.

Ser exigentes y responsables en ambas vertientes es el camino a seguir para conseguir un desarrollo sostenible e igualitario para la población trabajadora mundial, especialmente para las trabajadoras que son las que, tal y como hemos visto anteriormente, sufren mayores condiciones de desigualdad.

La Unión General de Trabajadores que históricamente ha realizado enormes sacrificios para lograr conquistas sociales, y además ha mantenido como una de sus notas definitorias el internacionalismo, entendiendo que la solidaridad entre todos los trabajadores del mundo es un principio básico del sindicalismo, no puede sino exigir un desarrollo sostenible para todos y para todas. 

José Luis Hernando de las Heras
Secretario de Acción Sindical,
Salud Laboral y Medio Ambiente
UGT Cantabria

